



Derechos Humanos
Derechos de Todos



Defensoría del Pueblo

POA 2017

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	LIMITACIONES	MEDIOS DE COMPROBACIÓN
<p>La Defensoría del Pueblo, a través del Departamento de Asuntos Municipales y Jubilatorios, debe llegar a la ciudadanía con el objeto de la difusión, promoción y educación de los Derechos Humanos, realizando jornadas, charlas, seminarios en los barrios y comunidades.</p>	<p>Resultados positivos de expedientes y finiquitar favorablemente.</p>	<p>Este Departamento, podría llevar a cabo cada una de las metas, siempre que contemos con los recursos que se necesita.</p>	<p>Este Departamento no cuenta con viático para pasaje, tanto para llevar notas o dar seguimiento a los pedidos de informes solicitados. Es importante contar con dicho recurso, a fin de obtener resultados en los expedientes.</p>	<p>Informes personalizados, estadísticos, web, gestión, fotografías; en casos de intervención, el acompañamiento de dos o más funcionarios.</p>
<p>Intervenir de Oficio en los casos de posible vulneración de los derechos humanos, sin que el afectado se acerque hasta la oficina a realizar la denuncia o en los casos que hayan sido noticia en los medios de comunicación.</p>	<p>Aumentar las visitas/monitoreo en los lugares destinados al público.</p>		<p>La exigencia de presentar la cantidad de 25 (veinticinco) expedientes en forma mensual, resulta imposible, por qué motivo? Porque no nos brindan todas las herramientas de trabajo.</p>	



Derechos Humanos
Derechos de Todos



Defensoría del Pueblo

<p>Brindar asesoramiento legal a los ciudadanos que se constituyen hasta las instalaciones de la Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Realizar mesas de trabajo con las distintas Municipalidades de Central y el Interior.</p>		<p>La falta de internet, fundamental herramienta de trabajo, debido a que todos los informes se remiten vía correo electrónico. En la mayoría de las ocasiones tanto noticias como informes/averiguaciones, se baja del internet.</p>	
<p>Monitorear/Visitar los lugares dependientes de las Municipalidades como por ejemplo: los Mercados Municipales, Terminal de Ómnibus, espacios verdes, etc.</p>	<p>Llevar a cabo reuniones con Comisiones Vecinales y organizar Charlas de capacitación sobre Derechos Humanos.</p>			
<p>Requerir informes a las distintas Municipalidades, Gobernaciones, Direcciones y otras Instituciones del Estado o Privadas.</p>				
<p>Seguir cumpliendo con la entrega de los informes solicitados al Departamento de Asuntos Municipales y Jubilatorios.</p>				